



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404/330/332  
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCIÓN - D - N°

111/03

21 ABR 2003

Salta,  
Expediente N° 12.178/02

VISTO:

El informe final del Taller "Plan de Mejoras", implementado por Resolución 488/02, y;

CONSIDERANDO:

Que, el objetivo del mencionado Taller es el de elaborar un proyecto de mejoras de la Facultad de Ciencias de la Salud, para integrarlo al plan de la Universidad.

Que, del Taller, surgió la necesidad de implementar líneas de acción, dando prioridad a distintas áreas, para lo cual se constituyeron grupos de trabajo para cada una de las áreas priorizadas.

Que, a los fines de designar a los integrantes de los distintos grupos, es necesario emitir el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Tener por designadas como responsables de las líneas de acción priorizadas en el taller "Plan de Mejoras", a las personas que se detallan a continuación:

- INGRESO:

Nut. Patricia Moreno  
Lic. Elizabeth Matus  
Lic. María del C. Zimmer Sarmiento  
Lic. Elizabeth Allemand

- ESTRUCTURA:

Lic. Dorila Estela Ola  
Lic. Silvia Quipildor

- REGLAMENTO:

Lic. María Inmaculada Passamai de Zeitune



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404 / 330 / 332  
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCIÓN - D - N°

111/03

21 ABR 2008

Salta,  
Expediente N° 12.178/02

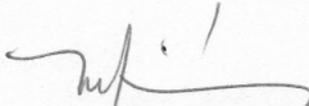
- CAPACITACIÓN:

Lic. Susana Adriana Herrera de Zelarayán

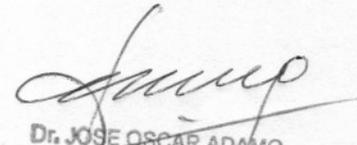
Lic. Marta Julia Jiménez

ARTICULO 2°. Hágase saber y remítase copia a: Secretaría Académica, Comisión Plan de Mejoras y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.



  
LIC. MARTA JULIA JIMENEZ  
SECRETARIA  
Facultad de Ciencias de la Salud



  
Dr. JOSE OSCAR ADAMO  
DECANO  
Facultad de Ciencias de la Salud